Envíe las solicitudes a:

Programa Para Niños Con Discapacidades Médicas
Departamento de Salud y Servicios Humanos
P.O. Box 95026
Lincoln, NE 68509-5026

O envíe un correoelectrónico a:
dhhs.mhcp@nebraska.gov

Para más información y preguntas, póngase en contactocon cualquiera de los siguientes lugares:

Lincoln	(402) 471-5379
North Platte	(308) 530-3087
Omaha	(531) 310-4394
Norfolk	(531) 530-7539

O envíe un correo electrónico a:
dhhs.mhcp@nebraska.gov

NEBRASKA
Good Life. Great Mission.
DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

DDA-PAM-43-S 8/20246

PROGRAMA PARA NIÑOS CON DISCAPACIDADES MÉDICAS LO QUE PUEDEN ESPERAR LAS FAMILIAS

Departamento de Salud y Servicios Humanos
División De Discapacidades Del Desarrollo

¿Qué es el Programa para Niños con Discapacidades Médicas?

Programa que presta servicios médicos especializados a niños y jóvenes con necesidades sanitarias especiales. Los servicios incluyen coordinación de servicios/gestión de casos, evaluaciones de equipos médicos especializados, acceso a médicos especialistas y pago de servicios médicos autorizados.

Requisitos de elegibilidad para niños/jóvenes:

- Desde el nacimiento hasta los 20 años
- Debe ser residente en Nebraska
- Debe tener diagnosticada una enfermedad crónica y un plan de tratamiento médico individual activo
- Debe cumplir los requisitos financieros

Las afecciones médicas pueden incluir:

- Asma grave
- Quemaduras graves
- Parálisis cerebral
- Trastornos craneofaciales (pueden incluir labio leporino, paladar hendido u otros defectos faciales)
- Fibrosis Quística
- Diabetes
- Enfermedades oculares que requieren cirugía
- Pérdida auditiva significativa
- Cardiopatías
- Hemofilia
- Defectos neurológicos de la línea media
- Neoplasias, incluidas leucemia y linfoma
- Enfermedades neurológicas, convulsiones
- Afecciones ortopédicas (pueden incluir músculos, articulaciones, ligamentos o columna vertebral)
- Artritis Reumatoide Juvenil
- Enfermedades urológicas

* Esta no es una lista completa de afecciones médicas para el Programa de Niños con Discapacidades Médicas. Si cree que su hijo/joven puede tener una afección médica subvencionable, póngase en contacto con un coordinador de servicios.

¿Quién puede solicitar el Programa para Niños con Discapacidades Médicas?

Los particulares, padres, tutores, organismos y médicos pueden remitir a un niño/joven al Programa para Niños con Discapacidades Médicas en cualquier momento. Pida una solicitud en cualquier Oficina Local del Departamento de Salud y Servicios Humanos.